

AUTORIZACIÓN DEL SOLICITANTE MAYOR DE EDAD

Para el solicitante mayor de edad (+18 años), el Reglamento General de Protección de datos establece que sólo con permiso expreso del solicitante se puede gestionar el correspondiente trámite.

Este documento es un permiso que tiene que firmar el/la alumno/a mayor de edad para que la persona autorizada pueda formalizar la preinscripción.

Yo,

con DNI, siendo mayor de edad, **SÍ** autorizo para que

formalice la preinscripción a:

- Mi madre, D^a,
- Mi padre, D.,
- Mi tutor legal D./D^a,
- Otros/as

En Bilbao, a de de 2022

Fdo.:
(el/la solicitante)

Fdo.:
(Padre/madre/tutor/a)

Fdo.:
(Otros/as)